

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2013-00251-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA promovido por el BANCO DE BOGOTA S.A contra YUSBANIS ESTHER CUJIA REALES, informándole que el apoderado de la parte demandante y la demandada remiten escrito solicitando el levantamiento de la medida de embargo. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ  
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2013-00251-00

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**

Leticia, Amazonas; Trece (13) de julio de Dos Mil Veintidós (2022).

**OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:**

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA promovido por el BANCO DE BOGOTA S.A contra YUSBANIS ESTHER CUJIA REALES.

**SE CONSIDERA:**

El 22/06/2022 el apoderado de la parte demandante y la demandada radicaron memorial que obra en el cuaderno principal del proceso digital por medio del cual solicitan el levantamiento de la medida de embargo del salario u honorarios o remuneración que devenga la demandada.

Siendo procedente lo solicitado en aplicación del art. 597-1 del CGP., se acepta el levantamiento de la medida incoada, la que fuera decretada por auto del 06/11-2019.

Téngase en cuenta la manifestación de renuncia de términos expuesta por los memorialistas.

Por secretaría líbrese el correspondiente oficio con las prevenciones legales. –

**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:**

  
JOEL EMIGDIO GUILLÉN DE LA ROSA  
Juez Primero Civil Municipal  
Leticia - Amazonas

**NOTA:** Leticia, Amazonas; **14 de julio de 2022.** Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **57.** –

